

Fundamentos de la Ley 15516

El presente proyecto tiene como finalidad que se declare como "Fiesta Provincial de San Silverio", a la celebración llevada a cabo durante el tercer domingo de noviembre de cada año, en conmemoración al fallecimiento de dicho santo, en la localidad de Ingeniero White, perteneciente al partido de Bahía Blanca.

La Fiesta de San Silverio, el Patrono del Puerto y de los Pescadores de Bahía Blanca, comenzó a celebrarse en el año 1928 luego de que un grupo inmigrantes italianos radicados en Ingeniero White, en su mayoría pescadores provenientes de la isla de Ponza en el Lazio, crearan la Sociedad San Silverio

Alessio Califano, uno de aquellos inmigrantes, logró que el sacerdote de la Isla de Ponza le enviara una imagen del santo. Esa imagen arribó a Ingeniero White el 11 de noviembre de 1926 en el buque "Nazar Isauro", y, a partir de ese momento, Filomena Coppa junto con Lucia y Josefa Vitelli fueron las encargadas de movilizar a la población inmigrante afincada en Ingeniero White, con el fin de crear una sociedad y organizar una festividad en honor al santo. Luego del arribo de la primera estatua, y ya creada la Sociedad San Silverio, los inmigrantes que vivían en dicha localidad promulgaron la devoción por San Silverio en toda la zona portuaria.

El tercer domingo de noviembre de cada año, en conmemoración a dicho santo, se realiza en Ingeniero White una procesión en la que se lleva su imagen, en un barco desde la Parroquia "Exaltación de la Santa Cruz" hasta el puerto, recorriendo las principales calles de la localidad whitense. También se realiza una misa religiosa en su honor, una ofrenda floral, y se llevan a cabo diferentes actividades culturales y sociales en instituciones de Ingeniero White.

Debe mencionarse que en el año 1994, San Silverio fue declarado patrono del Puerto y de los pescadores de Bahía Blanca, por lo que, esta celebración cobró mayor importancia, y se consolidó como parte del patrimonio local.

Asimismo, considero que el hecho de ser declarada fiesta provincial contribuye a una mayor difusión, favoreciendo a la actividad turística y de este modo, a la economía local, generando un crecimiento económico de los actores y las entidades involucradas en el desarrollo de tal festividad.

Si bien está claro que la fiesta de San Silverio es una celebración significativa para la sociedad whitense en particular y para la bahiense en general, es menester

destacar que forma parte de la historia de la comunidad y ser declarada fiesta provincial implica resignificar y revalorizar la identidad de un pueblo con la participación activa de su comunidad. Por ello, y por todo lo expuesto, solicito a este honorable cuerpo de senadores y senadoras que me acompañe en la presente iniciativa.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legislativa - Información Legislativa

